



CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY  
LIMITED – SUCURSAL ECUADOR

**INFORME DE AUDITORES  
INDEPENDIENTES**

Por la revisión al 31 de Diciembre 2015

# **CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED – SUCURSAL ECUADOR**

## **AUDITORIA FINANCIERA**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

### **INDICE**

|                                              |         |
|----------------------------------------------|---------|
| Opinión de los auditores independientes..... | 2 - 4   |
| Estado de situación financiera.....          | 5 - 6   |
| Estado de resultados integrales.....         | 7       |
| Estado de cambios en el patrimonio.....      | 8       |
| Estado de flujos de efectivo .....           | 9 - 10  |
| Notas a los Estados Financieros .....        | 11 – 55 |

### **ABREVIATURAS**

USD \$: DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Apoderado Legal de

**China Gezhouba Group Company Limited – Sucursal Ecuador**

### Informe sobre los Estados Financieros:

- 1) Fuimos contratados para examinar el estado de situación financiera adjunto de **China Gezhouba Group Company Limited – Sucursal Ecuador** al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las bases de presentación de los estados financieros y otras notas explicativas.

### Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros:

- 2) La Gerencia de la Sucursal, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a desvío de fondos o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias.

### Responsabilidad del Auditor:

- 3) Nuestra responsabilidad como auditores es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra experiencia y de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento respecto al año 2015; las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
- 4) Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sucursal a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal.

Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

## **Bases para abstención de opinión**

- 5) Durante la revisión del año 2015 la Sucursal no nos entregó las respectivas conciliaciones bancarias, mediante las cuales podamos verificar efectos o posibles ajustes que no hayan sido considerados en nuestros análisis en otras cuentas contables, tales como: cuentas por cobrar, cuentas por pagar, anticipos recibidos de clientes, anticipos entregados a proveedores, inversiones, ingresos y gastos.
- 6) La Sucursal se encuentra en proceso de depuración de los anexos contables de Propiedad, Planta y Equipo razón por la que no nos fue posible verificar la razonabilidad de los registros de adquisiciones, bajas y cargos por depreciación.
- 7) A la fecha de emisión de este informe la Sucursal se encuentra en proceso de revisión y depuración de sus inventarios por lo que al 31 de diciembre del 2015 no conocemos los posibles ajustes o cambios que puedan derivar de dicha revisión a las cuentas de Inventarios y Costos de Operación.
- 8) No nos entregaron los anexos, composiciones de cuentas y análisis pertinentes relacionados con el cálculo de los beneficios sociales de los empleados de la Sucursal, mediante el cual se pueda verificar los saldos contables reflejados al cierre del ejercicio fiscal relativos con la provisión y el reconocimiento de gastos respectivo.
- 9) Hasta la fecha de emisión de nuestro informe, la Sucursal no ha cancelado a sus empleados el 15% de participación de las utilidades de los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 por USD\$ 152.065, USD\$ 542.409, USD\$ 1.302.528, USD\$ 2.003.806 y USD\$ 286.510 respectivamente.
- 10) No hemos recibido respuesta a las confirmaciones de saldos enviadas a Clientes (Consortio CGGC-Fopeca, Empresa Pública del Agua, Ecuacorriente y Secob); y Proveedores (China Gezhouba Corporation, Consortio Be y Bi Cía. Ltda.).
- 11) No hemos recibido de la Sucursal los respectivos anexos, composiciones de cuentas y análisis que nos permita verificar los saldos al 31 de diciembre del 2015 de las siguientes cuentas: Proveedores, Impuestos, Inversiones, Seguros, Anticipos de Proveedores, Anticipo a Clientes, Aportes para Futuras Capitalizaciones, Reconocimiento de Ingresos, entre otras.
- 12) Los estados financieros al 31 de diciembre del 2014, incluidos en el presente informe, han sido objeto de ajustes y reclasificaciones frente a los saldos reportados en el informe de auditoría presentado ante las autoridades de control, consecuentemente desconocemos los efectos que puedan derivarse de dichos ajustes o reclasificaciones.

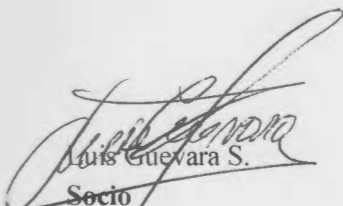
## Abstención de Opinión:

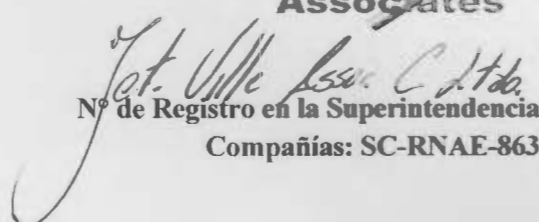
- 13) Debido a la importancia de los asuntos que se describen en los párrafos del 5 al 12, no podemos expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros de **China Gezhouba Group Company Limited – Sucursal Ecuador**, al 31 de diciembre del 2015, y el resultado de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

## Otros aspectos:

- 14) Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias **China Gezhouba Group Company Limited – Sucursal Ecuador**, correspondiente al año terminado al 31 de diciembre del 2015, requerida por disposiciones legales, se emitirá por separado.

Mayo, 20 del 2016

  
Luis Guevara S.  
Socio

  
  
Nº de Registro en la Superintendencia  
Compañías: SC-RNAE-863

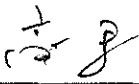
**CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

|                                                        | NOTA | <u>2015</u>        | <u>2014</u>        |
|--------------------------------------------------------|------|--------------------|--------------------|
| <b><u>ACTIVO</u></b>                                   |      |                    |                    |
| <b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>                             |      |                    |                    |
| Efectivo y equivalente de efectivo                     | 5    | 9.494.725          | 5.725.788          |
| Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar | 6    | 37.067.694         | 26.935.358         |
| Cuentas por cobrar Relacionadas                        | 7    | 64.276.180         | 113.415.364        |
| Impuestos por recuperar                                | 8    | 3.885.605          | 2.780.430          |
| Inventarios                                            | 9    | 11.406.725         | 13.132.514         |
| Gastos pagados por anticipado                          | 10   | 1.651.352          | 1.560.634          |
| <b>Total activos corrientes</b>                        |      | <b>127.782.281</b> | <b>163.550.088</b> |
| <b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>                          |      |                    |                    |
| Propiedad, Planta y Equipo                             | 11   | 26.246.513         | 28.776.390         |
| Otros activos no corrientes                            | 12   | 25.723.933         | 0                  |
| Activo por impuesto diferido                           | 18   | 117.820            | 117.820            |
| <b>Total activos no corrientes</b>                     |      | <b>52.088.266</b>  | <b>28.894.210</b>  |
| <b>Total Activos</b>                                   |      | <b>179.870.547</b> | <b>192.444.299</b> |

CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED  
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
 AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE  
 (Expresados en dólares estadounidenses)

|                                                      | <u>Nota</u> | <u>2015</u>        | <u>2014</u>        |
|------------------------------------------------------|-------------|--------------------|--------------------|
| <b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>                          |             |                    |                    |
| <b><u>PASIVO</u></b>                                 |             |                    |                    |
| <b>PASIVOS CORRIENTES:</b>                           |             |                    |                    |
| Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cts. Por Pagar | 13          | 18.880.775         | 10.453.642         |
| Anticipo clientes                                    | 14          | 1.560.434          | 1.560.434          |
| Provisiones                                          | 15          | 1.557.703          | 10.309.983         |
| Cuentas por pagar Relacionadas                       | 16          | 68.286.209         | 33.678.914         |
| Beneficios a empleados                               | 17          | 12.840.810         | 13.001.456         |
| Impuestos por pagar                                  | 18          | 2.775.756          | 4.986.330          |
| <b>Total pasivos corrientes</b>                      |             | <b>105.901.687</b> | <b>73.990.759</b>  |
| <b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>                        |             |                    |                    |
| Cuentas por pagar a Compañías Relacionadas           | 16          | 39.051.264         | 92.154.046         |
| Anticipos Recibidos Largo Plazo                      | 19          | 12.255.699         | 4.258.309          |
| Obligaciones por beneficio post empleo               | 20          | 10.300             | 10.300             |
| <b>Total pasivos no corrientes</b>                   |             | <b>51.317.263</b>  | <b>96.422.654</b>  |
| <b>Total pasivos</b>                                 |             | <b>157.218.950</b> | <b>170.413.414</b> |
| <b><u>PATRIMONIO:</u></b>                            |             |                    |                    |
|                                                      | 21          |                    |                    |
| Capital social                                       |             | 2.000              | 2.000              |
| Aportes para Futuras Capitalizaciones                |             | 5.018.260          | -                  |
| Resultados acumulados                                |             | 16.386.488         | 8.670.177          |
| Resultado integral del ejercicio                     |             | 1.244.850          | 13.358.709         |
| <b>Total patrimonio</b>                              |             | <b>22.651.598</b>  | <b>22.030.885</b>  |
| <b>Total pasivo + patrimonio</b>                     |             | <b>179.870.547</b> | <b>192.444.299</b> |

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

  
 \_\_\_\_\_  
 Gao Yi Jun  
 Apoderado General

  
 \_\_\_\_\_  
 Rafael Barado  
 Contador General

CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES  
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE  
(E expresados en dólares estadounidenses)

|                                                         | Nota | 2015                    | 2014                     |
|---------------------------------------------------------|------|-------------------------|--------------------------|
| <b>Ingresos</b>                                         |      |                         |                          |
| Ingresos Operacionales                                  | 22   | 120.867.877             | 135.710.404              |
| Ingresos No Operacionales                               |      | <u>84.548</u>           | <u>806.143</u>           |
| <b>Total ingresos</b>                                   |      | <b>120.952.425</b>      | <b>136.516.546</b>       |
| <b>Costos y gastos:</b>                                 |      |                         |                          |
| Costos de operación                                     | 23   | 101.466.504             | 108.555.687              |
| Gastos de administración                                | 24   | 17.514.977              | 14.549.099               |
| Gastos financieros / Otros                              |      | <u>60.874</u>           | <u>53.052</u>            |
| <b>Total Costos y Gastos</b>                            |      | <b>119.042.355</b>      | <b>123.157.838</b>       |
| <b>Utilidad antes de participación/impuestos</b>        |      | <b><u>1.910.070</u></b> | <b><u>13.358.709</u></b> |
| Participación trabajadores                              |      | 286.510                 |                          |
| Impuesto a la Renta                                     |      | <u>378.710</u>          |                          |
| <b>Utilidad antes de impuesto a la renta</b>            |      | <b><u>1.244.850</u></b> | <b><u>13.358.709</u></b> |
| Utilidad (Pérdida) por acción                           |      | 622                     | 6.679                    |
| Promedio ponderado de Número de acciones en circulación |      | 2.000                   | 2.000                    |

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

  
Gao Yi Jun  
Apoderado General

  
Rafael Julado  
Contador General



CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

(Expresados en dólares estadounidenses)

| Capital                                  | Aportes futuros capitalizaciones | Ganancias Acumuladas | Resultado del Ejercicio | Total       |
|------------------------------------------|----------------------------------|----------------------|-------------------------|-------------|
| Saldo al 01 de Enero del 2014            | 2,000                            | -                    | 3,556,632               | 4,250,234   |
| Apropiación de la Reserva Legal          | -                                | -                    | -                       | -           |
| Otros Ajustes                            | -                                | -                    | 5,113,545               | (4,250,234) |
| Utilidad/Pérdida neta del ejercicio 2014 | -                                | -                    | 13,358,709              | 13,358,709  |

Saldo al 31 de Diciembre del 2014

|       |   |           |            |            |
|-------|---|-----------|------------|------------|
| 2,000 | - | 8,670,177 | 13,358,709 | 22,030,886 |
|-------|---|-----------|------------|------------|

| Capital                               | Aportes futuros capitalizaciones | Ganancias Acumuladas | Resultado del Ejercicio | Total        |
|---------------------------------------|----------------------------------|----------------------|-------------------------|--------------|
| Saldo al 01 de Enero del 2015         | 2,000                            | -                    | 8,670,177               | 13,358,709   |
| Movimiento de resultado del ejercicio | -                                | 5,018,260            | 8,340,449               | (13,358,709) |
| Utilidad neta del ejercicio 2015      | -                                | -                    | 1,244,850               | 1,244,850    |
| Otros Ajustes                         | -                                | -                    | (624,138)               | (624,138)    |
| Saldo al 31 de Diciembre del 2015     | 2,000                            | 5,018,260            | 16,386,488              | 1,244,850    |

Gao Yi Jun  
Apoderado General

Contador General

# CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015

Método directo

|                                                              | 2015               | 2014               |
|--------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>        | <b>7.347.900</b>   | <b>3.974.682</b>   |
| Efectivo recibido de clientes                                | 136.646.680        | 111.957.332        |
| Efectivo pagado a proveedores                                | 97.834.455         | - 77.421.947       |
| Efectivo pagado por gastos de operación                      | - 29.018.326       |                    |
| Intereses recibidos                                          | -                  | 52.664             |
| Intereses pagados                                            | -                  | - 42.122           |
| Efectivo Pagado a y por cuenta de empleados                  | -                  | - 33.787.157       |
| Otros Entradas y Salidas de Efectivo                         | - 2.446.000        | 3.215.913          |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>        | <b>- 3.578.962</b> | <b>- 2.293.124</b> |
| Venta de propiedad, planta y equipo                          | -                  |                    |
| Adquisiciones de propiedad, planta y equipo                  | - 3.578.962        | - 2.293.124        |
| Rendimientos financieros                                     | -                  |                    |
| Otros Entradas de Efectivo/ Salidas de Efectivo              | -                  |                    |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>   | <b>-</b>           | <b>-</b>           |
| Pago de Dividendos                                           | -                  |                    |
| Efectivo proveniente de acciones e instituciones financieras | -                  |                    |
| Otras Ingreso (Egresos) de efectivo                          | -                  |                    |
| Gasto Impuesto a la Renta                                    | -                  | -                  |
| <b>EFFECTIVO NETO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>             | <b>3.768.937</b>   | <b>1.681.558</b>   |
| <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO</b>        | <b>5.725.788</b>   | <b>4.044.230</b>   |
| <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL</b>         | <b>9.494.725</b>   | <b>5.725.788</b>   |

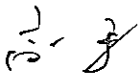
CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
DEL 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015

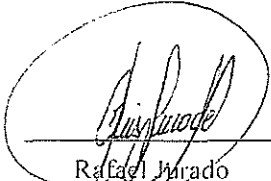
ME todo directo

Conciliación entre la Utilidad Neta y el Flujo de Operación

|                                                             | 2015         | 2014         |
|-------------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| Utilidad neta                                               | 1.910.070    | 13.358.709   |
| Partidas que no requieren uso de efectivo                   | -            | -            |
| Depreciación                                                | 6.108.840    | 3.415.664    |
| Provisión Cuentas Incobrables                               | -            | -            |
| Otras Provisiones                                           | - 5.830.964  | 3.783.418    |
| Impuesto a la Renta                                         | - 378.710    | - 724.876    |
| Participación trabajadores                                  | - 286.510    | -            |
| Otros Ajustes                                               | - 78.546.803 | -            |
| Utilidad conciliada                                         | - 77.024.077 | 19.832.914   |
| Variaciones en la Ctas Operativas                           |              |              |
| (Incremento) Disminución en el inventario                   | 1.725.788    | - 2.034.726  |
| (Incremento) Disminución en anticipos de Proveedores        | - 7.011.807  | - 5.984.505  |
| (Incremento) Disminución en cuentas por cobrar clientes     | 39.814.594   | - 18.961.315 |
| (Incremento) Disminución en otras cuentas por cobrar        | 4.333.233    | - 1.827.875  |
| (Incremento) Disminución en Otros Activos                   | - 229.113    | 8.770.962    |
| Incremento (Disminución) en cuentas por pagar a proveedores | 35.907.625   | 23.863.429   |
| Incremento (Disminución) en nómina empleados                | - 3.081.963  | 1.275.916    |
| Incremento (Disminución) en Otros Cuentas por Pagar         | 4.916.229    | 3.523.351    |
| Incremento (Disminución) en anticipos de clientes           | -            | - 14.060.158 |
| Incremento (Disminución) en Otros Pasivos                   | 7.997.390    | - 10.423.311 |
| Efectivo neto provisto por actividades de operación         | 7.347.900    | 3.974.682    |

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

  
Gao Yi Jun  
Apoderado General

  
Rafael Jurado  
Contador General

## 1. OPERACIONES

China Gezhouba Group Company Limited – Sucursal Ecuador (“la Sucursal”) es una sucursal de China Gezhouba Group Company Limited de China, la cual obtuvo su permiso para operar en el Ecuador el 2 de septiembre de 2010 mediante Resolución No. SC-IJ-DJCPTE-G-10-0005913 emitida por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 9 de septiembre de 2010.

La Compañía tiene como principal actividad las actividades de construcción de centrales hidroeléctricas.

La Sucursal tiene a su cargo principalmente la construcción de obras del Proyecto Central Hidroeléctrica Paute-Sopladora (Véase Nota 25(a)), donde fue subcontratado por el Consorcio CGGC-FOPECA quien firmó un contrato con fecha 25 de octubre de 2010 con la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP.

La dirección registrada de la Sucursal es Urbanización Río Guayas Av. Pedro Menéndez Gilbert 20 Mz. 20 Guayas, Guayaquil, Ecuador.

Los estados financieros de la Sucursal por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, fueron aprobados y autorizados por el Apoderado de la Sucursal para su emisión.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN

### **Responsabilidad de la gerencia y declaración de cumplimiento**

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la Sucursal, que manifiesta expresamente que los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”), vigentes al 31 de diciembre de 2015.

### **Base de medición**

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sucursal. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional y de presentación de la Sucursal.

## 3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Sucursal en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

**(a) Efectivo y equivalentes de efectivo-**

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se registran al costo y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

**(b) Instrumentos financieros-**

**(i) Activos financieros**

**Reconocimiento y medición inicial**

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. Al momento de su reconocimiento inicial, los activos financieros son medidos a su valor razonable. La Sucursal determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros a valor razonable cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Sucursal se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Sucursal incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a clientes y a otras cuentas por cobrar y a entidades relacionadas.

**Medición posterior**

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

*Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados*

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano.

Notas Explicativas

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

---

Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Sucursal que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según se definen la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39. Los derivados, incluido los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sucursal no tiene activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

*Préstamos y cuentas por cobrar*

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

La Sucursal presenta en esta categoría las siguientes cuentas: efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar y, cuentas por cobrar a entidades relacionadas, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas de cobranza dudosa cuando es aplicable.

*Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento*

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables se clasifican como mantenidos hasta su vencimiento cuando la Sucursal tiene la intención y capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, la Sucursal mide las inversiones mantenidas hasta su vencimiento al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier

**Notas Explicativas**

**Al 31 de diciembre del 2015 y 2014**

---

deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

**Baja de activos financieros**

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando la Sucursal haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Sucursal sobre el activo. En ese caso, la Sucursal también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Sucursal ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Sucursal sería requerida a devolver.

**Deterioro de activos financieros**

La Sucursal evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de “pérdida sufrida”) y si el evento de pérdida tiene

un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o activos financieros de la Sucursal que pueden estimarse de forma confiable. Evidencia de deterioro puede ser indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad de que entren en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución mensurable en los flujos de efectivo futuros, tales como cambios, atrasos o condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados.

**(ii) Pasivos financieros-**

**Reconocimiento y medición inicial**

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como pasivos financieros al valor **razonable** con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea **pertinente**. La Sucursal determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable excepto, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, en los cuales se incluyen los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Sucursal incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Sucursal es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Sucursal tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

**Medición posterior**

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

*Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados*

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen pasivos financieros mantenidos como **negociables** y pasivos financieros designados en el momento de su **reconocimiento** inicial al valor razonable con cambios en resultados.



Notas Explicativas

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

---

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Sucursal, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según se definen en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar, salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados integrales.

Al momento de su reconocimiento inicial y al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sucursal no clasificó ningún pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados, ni mantenidos para negociar.

*Préstamos y cuentas por pagar*

Después de su reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o costos que sean parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye en el costo financiero en el estado de resultados integrales.

La Sucursal presenta en esta categoría las siguientes cuentas: acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

**Baja de pasivos financieros**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

**(iii) Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**(iv) Valor razonable de los instrumentos financieros**

La Sucursal mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Sucursal utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Sucursal determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Sucursal ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

**Inventarios-**

Los inventarios son valorizados al costo promedio.

El costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación, los costos de transporte, el almacenamiento y otros directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares son deducidos para determinar el costo de adquisición.

Los inventarios en tránsito están valorados al costo de importación más los costos relacionados con la nacionalización.

**(c) Gastos pagados por anticipado-**

Los gastos pagados por anticipado corresponden a pólizas de seguros contratadas según los contratos de construcción suscritos, los cuales son distribuidos a lo largo del período cubierto por el pago y con cargo a la cuenta correspondiente en el estado de resultados integrales cuando se devengan.

Los gastos pagados por anticipado se amortizan en un período no mayor a doce meses después de la fecha de pago.

**(d) Instalaciones, maquinarias, vehículos, mobiliario y equipos-**

Las instalaciones, maquinarias, vehículos, mobiliario y equipos son medidos al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo inicial de las instalaciones maquinarias, vehículos, mobiliario y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califiquen, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de las maquinarias, vehículos, mobiliario y equipos, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren.

Los bienes clasificados como instalaciones, maquinarias, vehículos, mobiliario y

## Notas Explicativas

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

equipos se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años. A continuación se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

|                                     | <u>Años</u> |
|-------------------------------------|-------------|
| Maquinarias equipos e instalaciones | 10          |
| Vehículos                           | 5           |
| Mobiliario                          | 10          |
| Equipos de cómputo                  | 3           |

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de maquinarias, mobiliario y equipos.

Una partida de maquinarias, mobiliario y equipos es retirada al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados integrales en el año en que se retira el activo.

**(e) Deterioro de activos no financieros-**

La Sucursal evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Sucursal hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas de interés, tarifas establecidas y costos operativos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la gerencia de la Sucursal considera que no existen indicios del tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado como instalaciones, maquinarias, vehículos, mobiliario y equipos no pueda ser recuperado.

**(f) Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes**

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Sucursal tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de interés actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; caso contrario solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros. Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

**(g) Beneficios a empleados-**

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Se consideran retribuciones de corto plazo: sueldos y salarios y contribuciones a la seguridad social, permisos remunerados, incentivos y otras retribuciones no monetarias como: asistencia médica, vehículos y la disposición de bienes o servicios subvencionados o gratuitos.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.



Largo plazo

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, así como también en base a lo establecido en el contrato colectivo firmado a mediados del año 2013, mantiene valores provisionados por desahucio y por jubilación patronal.

**(h) Reconocimiento de ingresos-**

Los contratos de construcción

La Sucursal opera principalmente con contratos a precio fijo, si el resultado de un contrato puede ser medido de manera fiable, los ingresos asociados con el contrato de construcción se reconocen con base método de porcentaje de terminación.

El resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con fiabilidad cuando: (i) el ingreso total del contrato puede ser medido de forma fiable, (ii) es probable que los beneficios económicos asociados con el contrato fluyan a la Sucursal, (iii) los costos de terminación del contrato y la etapa de terminación pueden ser medidos de forma fiable, y (iv) los costos atribuibles al contrato pueden ser claramente identificados y medidos de forma fiable, por lo que los costos reales incurridos del contrato pueden ser comparados con las estimaciones previas.

Cuando el resultado de una construcción no puede ser medido de forma fiable (principalmente durante las primeras etapas de un contrato), los ingresos del contrato sólo se reconocen en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos.

Los ingresos derivados del contrato se comparan con los costos del mismo incurridos en la consecución del grado de realización en que se encuentre, con lo que se revelará el importe de los ingresos de actividades ordinarias, de los gastos y de las ganancias que pueden ser atribuidas a la porción del contrato ya ejecutado. Este método suministra información útil sobre la evolución de la actividad del contrato y el rendimiento derivado del mismo en cada periodo contable.

Los ingresos del contrato

Los ingresos del contrato corresponden al importe inicial del ingreso acordado en el contrato y cualquier variación de las actividades acordadas, reclamaciones y pago de incentivos en la medida en que es probable que los ingresos asociados se realicen, y se puedan medir de una manera fiable. Los ingresos facturados por los cuales aún no se ha prestado el servicio de construcción correspondiente se reconocen como ingreso diferido. Así mismo los anticipos entregados por el cliente de acuerdo a los términos contractuales se reconocen como un pasivo diferido que se realiza en la medida que se devenga el anticipo con la facturación del avance de la obra, según los términos del contrato.

**Notas Explicativas**

**Al 31 de diciembre del 2015 y 2014**

---

Ingresos provisionados

Los ingresos reconocidos que no se encuentran facturados al cierre de cada periodo representan provisiones de ingresos, los cuales son actualizados mensualmente conforme el reconocimiento del ingreso por los contratos de construcción, en base al método de avance de obra.

Los costos del contrato

Los costos del contrato incluyen todos aquellos que se relacionan directamente con el contrato y los costos que son atribuibles a la actividad de contratación en general y puedan ser imputados al contrato. Los costos que se relacionan directamente con un contrato específico incluyen: costos de los sitios de trabajo (incluida la supervisión de la obra), costos de los materiales utilizados en la construcción; la depreciación de los equipos utilizados, los costos de diseño y asistencia técnica que se relaciona directamente con el contrato. Los costos del contrato se reconocen sobre la base de devengo.

Los contratos de la Sucursal se suelen negociar para la construcción de un activo o un grupo de activos que están estrechamente relacionados entre sí o son interdependientes en términos de su diseño, tecnología y funcionalidad. En ciertas circunstancias, el método del porcentaje de terminación se aplica a los componentes identificables de un contrato único o a un grupo de contratos, con el fin de reflejar la esencia de un contrato o un grupo de contratos.

Los activos cubiertos por un contrato único se tratan por separado cuando:

- Las propuestas se han presentado por separado para cada activo.
- Cada activo ha sido sujeto a una negociación separada, y el contratista y el cliente han sido capaces de aceptar o rechazar la parte del contrato relativa a cada activo.
- Los gastos e ingresos de cada activo se pueden identificar.

Un grupo de contratos se tratan como un único contrato de construcción cuando:

- El grupo de contratos se negocia como un único paquete, los contratos están tan íntimamente relacionados que son, en efecto, parte de un único proyecto con un margen de beneficio global.
- Los contratos se ejecutan simultáneamente, o en una secuencia continua.

Al 31 de diciembre de 2015, los contratos de construcción celebrados por la Sucursal son tratados como un único contrato.

**Ingresos financieros-**

Los ingresos financieros corresponden a intereses ganados que se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. Los intereses ganados se incluyen en la línea de ingresos financieros en el estado de resultados integrales.

**(i) Reconocimiento de costos y gastos-**

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

**(j) Impuestos-**

**Impuesto a la renta corriente**

Los activos y pasivos por impuesto a la renta corriente son medidos al monto que se estima recuperar de o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas del impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones del impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

**Impuesto a la renta diferido**

El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se



Notas Explicativas

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del estado financiero se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

**Impuesto sobre las ventas**

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre los ingresos.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

**(k) Conversión de moneda extranjera**

La moneda utilizada para la preparación y presentación de los estados financieros de la Sucursal es el Dólar de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en Ecuador. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por la Sucursal a las tasas de cambio de sus respectivas monedas a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de la moneda vigente a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. Todas las diferencias se imputan al estado de resultados integrales.

**(l) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes**

La Sucursal presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente

cuando la Sucursal:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Sucursal:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

#### **(m) Eventos posteriores-**

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Sucursal a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

#### **4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS**

Varios de los importes incluidos en los estados financieros implican el uso de criterios y estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base del mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, teniendo en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros.

**Notas Explicativas**

**Al 31 de diciembre del 2015 y 2014**

---

La preparación de los estados financieros incluye la aplicación de los siguientes criterios y estimaciones significativos utilizados por la gerencia:

**Reconocimiento de ingresos**

Cuando un contrato se considera como un contrato de construcción, los ingresos se registran de acuerdo con el método de avance de obra. El método de avance de obra se realiza en referencia al grado de avance de los proyectos, determinado con base en el porcentaje del total de los costos incurridos a la fecha frente a los costos estimados totales a incurrir por el contrato.

**Los contratos de construcción**

El porcentaje de terminación y los ingresos a reconocer se determinan sobre la base de estimaciones. En consecuencia, la Sucursal mantiene un presupuesto financiero y un sistema de información que soporta estas estimaciones. En particular, la Sucursal revisa periódicamente las estimaciones de ingresos ordinarios y los costos del contrato así como el progreso del contrato.

**Vida útil de instalaciones, maquinarias, vehículos, mobiliario y equipos**

Las instalaciones, maquinarias, vehículos, mobiliario y equipos se deprecian en base al método de línea recta en función a las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se pueda determinar que la vida útil de los activos debiera disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

**Provisiones**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del estado de situación financiera, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

**Contingencias**

La gerencia y sus asesores legales consideran que la Sucursal tiene importantes fundamentos jurídicos que sustentan su posición y considera que las pérdidas derivadas de las acciones legales, en su caso, no tendrán un impacto importante en los estados financieros. Es posible, sin embargo, que los resultados futuros de las operaciones podrían

## Notas Explicativas

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

verse afectados por cambios en las estimaciones o en la eficacia de las estrategias de este procedimiento. Ver nota 27

**5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo se desglosa como sigue:

|                  |      | Diciembre 31,           |                         |
|------------------|------|-------------------------|-------------------------|
|                  |      | <u>2015</u>             | <u>2014</u>             |
| Efectivo en Caja |      | 2.600                   | 448.235                 |
| Fondos Rotativos | (i)  | 4.051.824               | 2.225.762               |
| Bancos           | (ii) | 5.440.301               | 3.051.791               |
| <b>Total</b>     |      | <b><u>9.494.725</u></b> | <b><u>5.725.788</u></b> |

- (i) Corresponden a valores entregados al personal para realizar compras en efectivo para los distintos proyectos como se muestra a continuación:

|                          |  | Diciembre 31,           |                         |
|--------------------------|--|-------------------------|-------------------------|
|                          |  | <u>2015</u>             | <u>2014</u>             |
| Fondo Rotativo Sopladora |  | 3.726.451               | 2.195.762               |
| Fondo Rotativo Bulu Bulu |  | 97.969                  | 30.000                  |
| Fondo Rotativo P. Yachay |  | 30.000                  | 0                       |
| Fondo Rotativo Mirador   |  | 168.394                 | 0                       |
| Fondo Rotativo Milenio   |  | 29.009                  | 0                       |
| <b>Total</b>             |  | <b><u>4.051.824</u></b> | <b><u>2.225.762</u></b> |

- (ii) La Sucursal mantiene sus cuentas corrientes en Dólares en los Bancos: Pacífico, Pichincha, Guayaquil y Citibank. Al 31 de diciembre del 2015 no hemos podido verificar las conciliaciones bancarias y los saldos se encuentran en proceso de depuración.

**6. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar se desglosa como sigue:

(Espacio en Blanco)

## Notas Explicativas

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

|                                |       | Diciembre 31,            |                          |
|--------------------------------|-------|--------------------------|--------------------------|
|                                |       | <u>2015</u>              | <u>2014</u>              |
| Cuentas por cobrar facturación | (i)   | 29.545.799               | 14.094.697               |
| Cuentas por cobrar provisión   | (ii)  | 95.286                   | 132.759                  |
| Anticipos entregados           | (iii) | 7.020.064                | 12.590.516               |
| Otras cuentas por cobrar       | (iv)  | 406.545                  | 117.386                  |
| <b>Total</b>                   |       | <b><u>37.067.694</u></b> | <b><u>26.935.358</u></b> |

(i) La composición al 31 de diciembre del 2015, se detalla a continuación:

|                                  |  | Diciembre 31,            |                          |
|----------------------------------|--|--------------------------|--------------------------|
|                                  |  | <u>2015</u>              | <u>2014</u>              |
| Consorcio Consultor Hidroaustral |  | 6.152                    | 3.106                    |
| Semaica                          |  | 0                        | 807                      |
| Fopeca                           |  | 295.757                  | 0                        |
| Senagua                          |  | 25.185.459               | 14.088.422               |
| Ecuacorriente                    |  | 666.143                  | 0                        |
| Secob                            |  | 3.388.623                | 0                        |
| Clientes eventuales              |  | 3.666                    | 2.363                    |
| <b>Total</b>                     |  | <b><u>29.545.799</u></b> | <b><u>14.094.697</u></b> |

(ii) El saldo a diciembre 2015 se compone de las siguientes cuentas:

|                                                     |  | Diciembre 31,        |                       |
|-----------------------------------------------------|--|----------------------|-----------------------|
|                                                     |  | <u>2015</u>          | <u>2014</u>           |
| Cta. cobrar provisión Semaica                       |  | 0                    | 37.474                |
| Cta. cobrar provisión Etinar                        |  | 25.527               | 25.527                |
| Cta. cobrar provisión CCH                           |  | 2.184                | 2.184                 |
| Cta. cobrar provisión Tocosagal S.A.                |  | 18.003               | 18.003                |
| Cta. cobrar provisión Tractorinsa S.A.              |  | 11.967               | 11.967                |
| Cta. cobrar provisión Conspibersa S.A.              |  | 14.742               | 14.742                |
| Cta. cobrar provisión Construc. Y Arquitectura S.A. |  | 22.862               | 22.862                |
| <b>Total</b>                                        |  | <b><u>95.286</u></b> | <b><u>132.759</u></b> |

(Espacio en Blanco)

## Notas Explicativas

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

- (iii) La Sucursal mantiene como anticipos al finalizar el ejercicio fiscal 2015, lo detallado a continuación:

|                      | Diciembre 31,    |                   |
|----------------------|------------------|-------------------|
|                      | 2015             | 2014              |
| Anticipo proveedores | 7.020.064        | 12.590.516        |
|                      | <b>7.020.064</b> | <b>12.590.516</b> |

s

tos anticipos son devengados en función de los contratos celebrados con sus proveedores dentro de los plazos estipulados y conforme la prestación del bien o servicio.

- (iv) La composición es como sigue a continuación:

|                                          | Diciembre 31,  |                |
|------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                          | 2015           | 2014           |
| Dr. Gao Yunjun                           | 25.000         | 25.000         |
| Préstamos Empleados                      | 20.000         |                |
| Retenciones Judiciales                   | 127.200        | 33.910         |
| Garantías                                | 146.712        | 11.985         |
| ISD por Recuperar                        | 86.781         | 46.415         |
| Intereses por depósitos en Inst. Financ. | 851            | 76             |
| <b>Total</b>                             | <b>406.545</b> | <b>117.386</b> |

## 7. CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS

La Sucursal al 31 de diciembre 2015 mantiene cuentas por cobrar con sus relacionadas. A continuación el detalle:

|                                 |     | Diciembre 31,     |                    |
|---------------------------------|-----|-------------------|--------------------|
|                                 |     | 2015              | 2014               |
| Consortio CGGC FOPECA           | (i) | 45.971.072        | 95.129.010         |
| Consortio CGGC FOPECA Reembolso |     | 432.764           | 414.011            |
| Cuentas por Cobrar Casa Matriz  |     | 5.328.021         | 11.435.779         |
| Anticipos Casa Matriz           |     | 12.544.323        | 6.436.565          |
| <b>Total</b>                    |     | <b>64.276.180</b> | <b>113.415.364</b> |

- (i) El Consortio fue creado en octubre del 2010 para la construcción de la Represa Hidroeléctrica Sopladora a través de un contrato suscrito con CELEC EP, del cual China Gezhouba es partícipe en un 80%. Los valores por cobrar al 31 de diciembre corresponden a saldos pendientes de recuperar de facturas emitidas durante el 2015 por avance de obra del proyecto.

## Notas Explicativas

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

## 8. IMPUESTOS POR RECUPERAR

Al cierre del ejercicio fiscal 2015 la sucursal refleja la siguiente composición:

|                                        |      | Diciembre 31,    |                  |
|----------------------------------------|------|------------------|------------------|
|                                        |      | 2015             | 2014             |
| Crédito tributario Impuesto a la Renta | (i)  | 2.485.364        | 1.504.445        |
| Crédito tributario IVA                 | (ii) | 788.531          | 664.275          |
| Crédito tributario ISD                 |      | 379.712          | 379.712          |
| Anticipo Impuesto a la Renta 2013      |      | 231.369          | 231.369          |
| Otros                                  |      | 630              | 630              |
| <b>Total</b>                           |      | <b>3.885.605</b> | <b>2.780.430</b> |

- (i) La Sucursal se encuentra realizando una depuración de sus impuestos razón por la cual los valores presentados en el detalle anterior podrían ser sujetos a cambios. Al 31 de diciembre del 2015 el saldo del Crédito Tributario de Impuesto a la Renta incluye el saldo no depurado del 2014 por USD \$1.504.445.
- (ii) Al 31 de diciembre del 2015 incluye crédito tributario de IVA no contabilizado y declarado oportunamente, lo que produjo un pago en exceso del IVA pagado en la declaración del mes de noviembre del 2013 por US\$1.464.552, frente al valor pagado en la declaración sustitutiva realizada por US\$917.635; por lo que, la administración de la compañía estima efectuar el correspondiente reclamo al SRI, sin embargo hasta la fecha de emisión de este informe no ha iniciado el trámite respectivo.

## 9. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los inventarios estaban conformados como sigue:

|                                       |  | Diciembre 31,     |                   |
|---------------------------------------|--|-------------------|-------------------|
|                                       |  | 2015              | 2014              |
| Materiales                            |  | 3.534.882         | 5.381.066         |
| Herramientas, repuestos y suministros |  | 2.004.265         | 3.353.776         |
| Importaciones en tránsito             |  | 5.867.578         | 4.397.671         |
| <b>Total</b>                          |  | <b>11.406.725</b> | <b>13.132.514</b> |

Actualmente la Sucursal se encuentra realizando una depuración de sus inventarios con el fin de determinar el valor razonable de los mismos, en consecuencia no hemos podido verificar si los saldos presentados al 31 de diciembre del 2015 muestran valores reales y cuál será el efecto de dicha depuración.



## Notas Explicativas

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

## 10. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los gastos pagados por anticipado estaban conformados por primas de pólizas de seguros, principalmente por la prima de seguro contra todo riesgo del proyecto Paute-Sopladora, que tienen vencimiento en julio del 2016.

|                                  | Diciembre 31,           |                         |
|----------------------------------|-------------------------|-------------------------|
|                                  | <u>2015</u>             | <u>2014</u>             |
| Seguro de Equipo y Maquinaria    | 15.363                  | 12.834                  |
| Seguro de Vehículos              | 10.898                  | 10.898                  |
| Seguros de Responsabilidad Civil | 2.183                   | 368                     |
| Seguro de Fiel Cumplimiento      | 35.450                  | 16.864                  |
| Seguro de Buen Uso de Anticipo   | 93.170                  | 25.384                  |
| Seguro Todo Riesgo               | 1.490.273               | 1.490.273               |
| Seguros de Accidentes            | 4.013                   | 4.013                   |
| <b>Total</b>                     | <b><u>1.651.352</u></b> | <b><u>1.560.634</u></b> |

Durante el año 2015 no se han realizado los devengos correspondientes.

## 11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de Propiedad, Planta y Equipo se formaba de la siguiente manera:

|                                    | Diciembre 31,            |                          |
|------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
|                                    | <u>2015</u>              | <u>2014</u>              |
| <b><u>Costo</u></b>                |                          |                          |
| Muebles enseres                    | 89.171                   | 89.171                   |
| Maquinaria, equipo e instalaciones | 36.581.814               | 33.029.811               |
| Equipo de computación y software   | 64.402                   | 49.053                   |
| Vehículos, equipo de transporte    | 6.309.653                | 6.298.043                |
|                                    | <b><u>43.045.040</u></b> | <b><u>39.466.077</u></b> |
| <b><u>Depreciación</u></b>         |                          |                          |
| Muebles enseres                    | 29.590                   | 20.674                   |
| Maquinaria, equipo e instalaciones | 12.165.586               | 7.401.039                |
| Equipo de computación y software   | 45.758                   | 34.064                   |
| Vehículos, equipo de transporte    | 4.557.592                | 3.233.910                |
|                                    | <b><u>16.798.527</u></b> | <b><u>10.689.687</u></b> |
| <b>Valor neto</b>                  | <b><u>26.246.513</u></b> | <b><u>28.776.390</u></b> |

CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED

Notas Explicativas

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de Propiedad, Planta y Equipo fue como sigue:

|                            | Muebles y Enseres |                | Maquinaria y Equipo |                    | Equipo de Computación |                | Vehículos        |                   | Totales           |
|----------------------------|-------------------|----------------|---------------------|--------------------|-----------------------|----------------|------------------|-------------------|-------------------|
|                            | Costo             | Dep. Acum.     | Costo               | Dep. Acum.         | Costo                 | Dep. Acum.     | Costo            | Dep. Acum.        |                   |
| Saldo al 31/12/2014        | 89.171            | -20.674        | 33.029.811          | -7.401.039         | 49.053                | -34.064        | 6.298.043        | -3.233.910        | 28.776.390        |
| Adquisiciones 2015         | 0                 | 0              | 3.572.595           |                    | 15.349                |                | 11.610           | 0                 | 3.599.554         |
| Ajustes/Bajas              | 0                 | 0              | -20.591             | 7.281              | 0                     | 0              | 0                | 0                 | -13.311           |
| Movimiento del Período     | 0                 | -8.917         | 0                   | -4.771.828         | 0                     | -11.694        | 0                | -1.323.682        | -6.116.121        |
| <b>Saldo al 31/12/2015</b> | <b>89.171</b>     | <b>-29.590</b> | <b>36.581.814</b>   | <b>-12.165.586</b> | <b>64.402</b>         | <b>-45.758</b> | <b>6.309.653</b> | <b>-4.557.592</b> | <b>26.246.513</b> |

Al 31 de diciembre del 2015 la Compañía no cuenta con un detalle depurado de su Propiedad, Planta y Equipo por lo que no podemos verificar la razonabilidad del Gasto por Depreciación reconocido en el año y la correspondiente Depreciación Acumulada.

(Espacio en Blanco)

## CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED

### Notas Explicativas

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

- (i) Corresponde a la compra de maquinarias realizadas a la Casa Matriz.
- (ii) Corresponde a saldo de anticipos recibidos por parte del Consorcio CGGC-FOPECA para la realización del contrato de construcción de obras del Proyecto Hidroeléctrica Sopladora. (Véase Nota 22 (a)).

#### (b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de China Gezhouba Group Company Limited - Sucursal Ecuador, incluyendo al líder del proyecto, no han participado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 en transacciones no habituales o relevantes.

#### (c) Precios de Transferencia

Actualmente, la Compañía se encuentra en proceso de elaboración del estudio de precios de transferencia que permita evaluar el cumplimiento del principio de plena competencia en las transacciones efectuadas con partes relacionadas locales y/o del exterior correspondiente al año 2014, el cual es requerido por las disposiciones legales vigentes.

Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones realizadas con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia; sin embargo, la Administración de la compañía, considera que las transacciones realizadas con partes relacionadas durante el ejercicio fiscal 2015 y 2014, obedecen a condiciones de mercado y de libre independencia.

## 17. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los beneficios a empleados a corto plazo se formaban de la siguiente manera:

|                               | Diciembre 31,     |                   |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
|                               | 2015              | 2014              |
| Participación de trabajadores | 2.283.513         | 1.997.002         |
| Sueldos por pagar             | 4.425.307         | 3.407.938         |
| Beneficios sociales           | 5.272.074         | 2.350.758         |
| Seguridad social              | 570.639           | 5.089.111         |
| Otros                         | 289.278           | 156.648           |
| <b>Total</b>                  | <b>12.840.810</b> | <b>13.001.456</b> |

**18. IMPUESTOS****(a) Situación tributaria-**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Sucursal, dentro del plazo de hasta seis años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

La Sucursal no ha sido fiscalizada desde el inicio de sus operaciones en abril de 2011.

**(b) Determinación y pago del impuesto a la renta-**

El impuesto a la renta de la Sucursal se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

**(c) Tasas del impuesto a la renta-**

Las tasas del impuesto a la renta son las siguientes:

| <b>Año fiscal</b> | <b>Porcentaje</b> |
|-------------------|-------------------|
| 2012              | 23%               |
| 2013 en adelante  | 22%               |

En caso de que la Sucursal reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

**(d) Anticipo del impuesto a la renta-**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Notas Explicativas

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

---

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, hasta por un período de 5 años. La Sucursal no está sujeta a esta exoneración ya que se constituyó con anterioridad a la fecha de vigencia del mencionado Código.

**(e) Dividendos en efectivo-**

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

**(f) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**

El Impuesto a la Salida de Divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

A partir del 24 de noviembre de 2011, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se incrementó del 2% al 5%.

**(g) Impuestos por pagar-**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de impuestos por pagar se muestra a continuación:

## Notas Explicativas

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

|                                                 | Diciembre 31,           |                         |
|-------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
|                                                 | <u>2015</u>             | <u>2014</u>             |
| Retenciones en la fuente                        | 363.488                 | 775.239                 |
| Retenciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA) | 698.924                 | 494.148                 |
| Impuesto a la salida de divisas por pagar       | 1.445.547               | 1.445.547               |
| Iva en Ventas                                   | 267.798                 | 2.271.396               |
| <b>Total</b>                                    | <b><u>2.775.756</u></b> | <b><u>4.986.330</u></b> |

**(h) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año-**

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto, es como sigue:

**CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO:**

|                                                                                  |                  |
|----------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| Utilidad / Pérdida Contable antes de Impuesto a la Renta y Participación Laboral | 1.910.070        |
| (-) 15% Participación a trabajadores                                             | 286.510          |
| (-) Ingresos Exentos                                                             | -                |
| Gastos no deducibles locales                                                     | 97.848           |
| (+) Participación Trabajadores Atribuible a Ingresos Exentos                     |                  |
| Base Imponible de Impuesto a la Renta - Tarifa 22%                               | <u>1.721.407</u> |
| Impuesto a la Renta Causado 22%                                                  | <u>378.710</u>   |

**Anticipo Determinado en el Ejercicio Anterior** **1.307.462**

Al 31 de diciembre de 2015 la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

|                                                                       |                           |
|-----------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| Anticipo Determinado Mayor que el Impuesto Causado                    | 1.307.462                 |
| (-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal | 1.359.629                 |
| (-) Crédito Tributario ISD                                            | 379.712                   |
| (-) Crédito Tributario de Años Anteriores                             | 1.505.006                 |
| <b>Saldo a Favor</b>                                                  | <b><u>- 1.936.885</u></b> |

Al 31 de diciembre del 2015 los saldos de Crédito Tributario de Impuesto a la Renta presentados en la Nota 8 se encuentran en proceso de depuración.

## Notas Explicativas

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

(i) **Impuesto diferido-**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de USD \$117.821, corresponde al efecto tributario por el registro de las obligaciones por beneficios post empleo.

De acuerdo a la Resolución emitida por la Administración Tributaria el 21 de diciembre del 2015 únicamente se reconocerán activos por impuestos diferidos en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se produzcan a partir del 1 de enero del 2015.

La Sucursal debe considerar liquidar esta cuenta que corresponde a registros contables anteriores al 2015.

**19. ANTICIPOS RECIBIDOS LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 los Anticipos Recibidos a Largo Plazo se muestran a continuación:

|                                          |      | Diciembre 31,     |                  |
|------------------------------------------|------|-------------------|------------------|
|                                          |      | 2015              | 2014             |
| Anticipo de Senagua "Proyecto Bulu Bulu" | (i)  | 4.258.309         | 4.258.309        |
| Anticipo de Secob "Proyecto Milenio"     | (ii) | 7.997.390         | 0                |
| <b>Total</b>                             |      | <b>12.255.699</b> | <b>4.258.309</b> |

- (i) Corresponde a anticipos recibidos por la Secretaría Nacional del Agua respecto al contrato para la reconstrucción de obras del Proyecto "Control de Inundaciones del Río Bulu – Bulu" (Véase Nota 24 (c)).
- (ii) Corresponde al 50% de anticipo recibido de Secob para la ejecución del Proyecto de Construcción de las Unidades Educativas del Milenio "Quingeo" "Sayausi" y "Pancho Negro" (Véase Nota 24 (e)).

**20. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS POST EMPLEO**

Al 31 de diciembre de 2015, las obligaciones por beneficios post-empleo se conformaban de la provisión para desahucio y jubilación patronal. De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo contingente por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen bajo ciertas circunstancias.

Al 31 de diciembre de 2015 el saldo de la reserva para desahucio y de jubilación patronal fue de US\$ 2.676 y USD\$ 7.624 respectivamente, la Sucursal se encuentra en proceso de elaboración del estudio actuarial 2015 y 2014 por lo que no podemos estimar los ajustes que se deriven de dicho estudio.



## Notas Explicativas

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

**21. PATRIMONIO****21.1 Capital**

El capital asignado de la Sucursal es de USD \$ 2.000 que corresponde al aporte realizado por su Casa Matriz China Gezhouba Corporation.

**21.2 Reserva Legal**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sucursal no tiene la obligación de crear un fondo de Reserva Legal.

**21.3 Resultados Acumulados**

Al 31 de diciembre del 2015 la Sucursal no ha distribuido las utilidades acumuladas resultado de ejercicios anteriores por USD \$16.386.488; cabe indicar que dicho saldo incluye el resultado del ejercicio económico 2014 que se encuentra en proceso de depuración.

El Resultado Integral del Ejercicio del año 2015 por USD \$1.244.850 incluye la diferencia no reconocida contablemente entre el Impuesto Causado de USD \$378.710 y el Impuesto Mínimo a pagar de USD \$1.307.462.

**22. INGRESOS**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los Ingresos de la Sucursal se muestran a continuación:

|                                     |     | Diciembre 31,             |                           |
|-------------------------------------|-----|---------------------------|---------------------------|
|                                     |     | <u>2015</u>               | <u>2014</u>               |
| Obra Civil                          | (i) | 119.208.785               | 132.505.540               |
| Alquiler de Maquinaria              |     | 148.239                   | 243.640                   |
| Suministros y Materiales Consumidos |     | 1.143.005                 | 2.594.873                 |
| Otros                               |     | 367.848                   | 366.351                   |
| <b>Total</b>                        |     | <b><u>120.867.877</u></b> | <b><u>135.710.404</u></b> |

- (i) Por los años 2015 y 2014, los ingresos por servicios de construcción de obra civil se determinaron de la siguiente manera:

(Espacio en Blanco)

# CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED

## Notas Explicativas

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

|                     | Diciembre 31,             |                           |
|---------------------|---------------------------|---------------------------|
|                     | <u>2015</u>               | <u>2014</u>               |
| Proyecto Sopladora  | 95.710.589                | 107.844.042               |
| Proyecto Bulu Bulu  | 13.506.048                | 24.609.291                |
| Proyecto Cerro Azul | -                         | 52.207                    |
| Proyecto Mirador    | 4.221.226                 | -                         |
| Proyecto Milenio    | 5.787.211                 | -                         |
| Subcontratistas     | -16.289                   | -                         |
| <b>Total</b>        | <b><u>119.208.785</u></b> | <b><u>132.505.540</u></b> |

## 23. COSTOS DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 los costos de construcción son como sigue:

|                              | Diciembre 31,             |                           |
|------------------------------|---------------------------|---------------------------|
|                              | <u>2015</u>               | <u>2014</u>               |
| <b><u>Costo</u></b>          |                           |                           |
| Costo de inventarios         | 32.564.938                | 31.803.241                |
| Contratos de Servicio        | 28.770.029                | 36.944.685                |
| Gasto personal               | 25.378.518                | 27.274.478                |
| Honorarios profesionales     | 169.398                   | 295.460                   |
| Servicios Básicos            | 21.712                    | 20.112                    |
| Mantenimiento y reparaciones | 161.861                   | 166.001                   |
| Suministros y materiales     | 1.492.190                 | 409.184                   |
| Servicios de Transporte      | 4.738.829                 | 1.777.433                 |
| Seguros y reaseguros         | 393.950                   | 1.628.183                 |
| Combustibles                 | 40.670                    | 97.550                    |
| Arriendo y Alquiler          | 1.293.703                 | 323.416                   |
| Gastos de viaje              | 1.639.691                 | 2.350.464                 |
| Gastos médicos               | 112.796                   | 81.483                    |
| Adecuaciones                 | 223.588                   | 23.882                    |
| Servicios                    | 1.286.250                 | 617.659                   |
| Depreciaciones               | 3.171.680                 | 4.723.991                 |
| Gastos de Gestión            | 6.698,85                  | 18.463                    |
| <b>Total</b>                 | <b><u>101.466.504</u></b> | <b><u>108.555.687</u></b> |

(Espacio en Blanco)

## Notas Explicativas

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

## 24. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Por los años 2015 y 2014, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

|                                   | Diciembre 31,     |                   |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                   | 2015              | 2014              |
| Gastos del Personal               | 15.772.192        | 12.236.619        |
| Honorarios profesionales          | 241.821           | 167.229           |
| Impuestos, tasas y contribuciones | 336.515           | 908.854           |
| Gastos de Gestión                 | 139.886           | 114.425           |
| Gastos de Viaje                   | 134.578           | 137.789           |
| Arrendamiento y Alquiler          | 172.234           | 89.378            |
| Servicios básicos                 | 11.584            | 7.532             |
| Suministros de Oficina            | 17.931            | 36.530            |
| Mantenimientos                    | 8.232             | 9.969             |
| Seguros                           | 17.927            | 463               |
| Servicios                         | 543.619           | 378.599           |
| Otros Gastos                      | 118.457           | 461.711           |
|                                   | <u>17.514.977</u> | <u>14.549.099</u> |

## 25. CONTRATOS

Los contratos de construcción vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponden a:

## (a) Contrato Proyecto Hidroeléctrica Paute-Sopladora

En octubre de 2010, Consorcio CGGC-FOPECA suscribió un contrato con la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, para la construcción de obras del Proyecto Central Hidroeléctrica Paute-Sopladora. El precio del contrato fue de USD \$ 672.192.188.

El plazo de ejecución de las obras para la constructora de 1.438 días contados a partir del cumplimiento del pago del anticipo establecido, pudiendo este plazo extenderse, si así requiriese al término del mismo.

La forma de pago se realizara de la siguiente manera:

- El Estado Ecuatoriano financiará el 15% del contrato a través del Presupuesto General del Estado.
- El 85% será financiado por un convenio de préstamo que se suscribe entre el Gobierno del Ecuador y el Exim Bank de China.
- Se concederá un anticipo equivalente el 20% del precio total del contrato (USD \$

Notas Explicativas

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

---

134.438.438) más el reajuste de precios que corresponda, dentro de los 30 días contados desde la fecha en que entre en vigor el contrato, previa la presentación de la garantía que cubra el 100% del valor del anticipo.

- Los pagos se harán a través de planillas mensuales por las cantidades de obra realmente ejecutada dentro de los 10 días posteriores a la aprobación de cada planilla.
- Los precios unitarios de la obra civil serán reajustados si durante la ejecución del contrato se produjere variación de los costos oficiales de sus componentes. El reajuste se realizará mediante la aplicación de fórmulas polinómicas.

Las consideraciones especiales se presentan de la siguiente manera:

- El precio del contrato solo podrá variar si lo hicieren las cantidades de obra de los rubros considerados para la construcción de las obras civiles de la Central Hidroeléctrica Paute - Sopladora.
- El equipamiento electromecánico será pagados por las sumas globales estipulada en los pliegos de licitación y en el ajuste técnico, no es reajutable.
- El único concepto que no se encuentra incluido en el valor (suma global) del equipamiento electromecánico de la Central Hidroeléctrica Paute - Sopladora son los aranceles por la importación de equipos y bienes que se integran a la obra, los mismos que por disposición de la Ley Orgánica de Aduanas, CELEC EP se encuentra exonerado. El consorcio deberá hacer todas las importaciones del equipamiento electromecánico a nombre de CELEC EP.
- En caso que produjeran incrementos o disminuciones legales de impuestos, tasas y contribuciones con respecto a los vigentes a la fecha de suscripción del contrato, estos serán reconocidos por CELEC EP a su valor neto desde la fecha de variación.

El contrato deberá tener garantías de Fiel cumplimiento de contrato (5% del precio referencial total del contrato y vigente hasta la terminación total de la obra), buen uso de anticipo (Valor total del anticipo entregado y vigente hasta que se haya amortizado todo el anticipo) y ambiental (por un valor de USD\$ 3.182.299 y vigente hasta la suscripción del acta entrega - recepción de la obra).

El Consorcio CGGC-FOPECA es la asociación de las empresas China Gezhouba Group Company Limited de China con el 80% y la empresa ecuatoriana FOPECA S. A. con el 20%, donde China Gezhouba Group Company Limited – Sucursal Ecuador tiene la responsabilidad de realizar el 87% del valor del contrato que representa USD \$ 585.950.648 y FOPECA S. A el 13% que representa USD\$ 86.241.540.

**(b) Contrato de rehabilitación, reforzamiento estructural y optimización del funcionamiento del túnel Cerro Azul**

En agosto de 2012, la Matriz suscribió un contrato con Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA) para la rehabilitación, reforzamiento estructural y optimización del funcionamiento del túnel Cerro Azul, en la Demarcación Hidrográfica del Guayas. El precio del contrato pactado fue de USD\$ 16.499.496.

El contrato estipula que el plazo de ejecución de las obras 7 meses contados a partir de la fecha de entrega del anticipo establecido en el contrato, el cual fue entregado octubre de 2012.

Las consideraciones especiales se presentan de la siguiente manera:

- Recibirán un anticipo del 30% para el cumplimiento del contrato. El valor restante de la obra se cancelará mediante pago contra presentación de planillas de avance de obra. Los pagos se harán dentro de los 10 días posteriores una vez que la planilla haya sido aprobada por fiscalización.
- Las prórrogas en el plazo del contrato deberán ser justificadas y aprobadas por SENAGUA.
- En el caso de producirse variaciones en los costos de los componentes de los precios unitarios estipulados, los costos se reajustarán para efecto de pago de las planillas de ejecución de obra, mediante la aplicación de fórmulas matemáticas, elaboradas en base a los análisis de precios unitarios de la oferta adjudicada.

Durante el año 2015 se concluyó la construcción del 100% de las obras correspondientes a la Rehabilitación, Reforzamiento y Funcionamiento del Túnel Cerro Azul que beneficiará a las provincias de Guayas y Santa Elena y se llevó a cabo la entrega provisional del Proyecto cuya entrega definitiva se realizará de conformidad con el Contrato una vez que China Gezhouba Group solicite una nueva verificación de la ejecución contractual de la obra que debería ser en el plazo de seis meses posteriores a la entrega provisional.

**(c) Contrato de Construcción de las obras del Proyecto "Control de Inundaciones del Río Bulu-Bulu"**

En mayo de 2012, la Matriz suscribió un contrato con Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA) para la rehabilitación, reforzamiento estructural y optimización del funcionamiento del túnel Cerro Azul, en la Demarcación Hidrográfica del Guayas Contrato de Construcción de las obras del Proyecto "Control de Inundaciones del Río Bulu-Bulu". El precio del contrato pactado fue de USD\$ 55.608.588.

El contrato estipula que el plazo de ejecución de las obras 390 días contados a partir de la fecha de entrega del anticipo establecido en el contrato, el cual fue entregado en enero de 2013.

Las consideraciones especiales se presentan de la siguiente manera:

- Recibirán un anticipo del 30% para el cumplimiento del contrato. Los pagos de las planillas de los avances de obra se los realizarán en el exterior con cargo al financiamiento otorgado por el Gobierno de China, a efecto que no se cause el impuesto a la salida de divisas. Una vez aprobada la planilla de avance de obra por fiscalización la contratista procederá a emitir la factura y su pago se hará dentro de los 10 días posteriores a su presentación.
- Los pagos de los servicios y bienes correspondientes a las contrapartes se facturarán directamente por la Contratista a SENAGUA. Estas facturas serán pagadas en el Ecuador.
- Las prórrogas en el plazo del contrato deberán ser justificadas y aprobadas por SENAGUA.
- Las facturas de importación de bienes y/o equipos que serán incorporadas en forma definitiva al Proyecto serán emitidas por Casa Matriz y serán registradas por esta en su País.
- En el caso de producirse variaciones en los costos de los componentes de los precios unitarios estipulados en el contrato, los costos se reajustarán para efecto de pago del anticipo y de las planillas de ejecución de obra, mediante la aplicación de fórmulas matemáticas, elaboradas en base a las condiciones vigentes 30 días antes de la fecha de la presentación de la oferta y las condiciones vigentes a la fecha efectiva de pago.
- La contratista presentará a la fiscalización el cálculo del reajuste definitivo tanto del anticipo como de las planillas mensuales de medición de avance de los trabajos tan pronto se disponga de los definitivos de precios para la liquidación y pago final del reajuste, considerando las fechas de pago de la planilla y aplicando las fórmulas contractuales.
- El contratista además de la construcción de la obra realizará tareas de operación y mantenimiento de la obra por un año a partir de la fecha de suscripción del acta de recepción provisional de la obra.

**(d) Contrato de Construcción del Campamento Contratistas hacia la Mina Miador**

El 3 de febrero del 2015, CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED, suscribió un contrato con la empresa ECUACORRIENTE S.A. (ECSA), para la construcción del Campamento Contratista hacia la mina Mirador de Ecuacorriente S.A., en la Provincia de Zamora Chinchipe, bajo la modalidad llave en mano, el precio del contrato fue de: USD \$ 3.381.820,35.



Notas Explicativas

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

El plazo de ejecución de la obra para la constructora es de 12 meses (365 días) a partir de la firma del acta de entrega de recepción provisional, pudiendo este plazo extenderse si así requiriese al termino del mismo.

La forma de pago se realizara de la siguiente manera:

- ECSA pagará por la Obra materia de este contrato.
- Se concederá un anticipo del 20% del precio del contrato contra la entrega de la garantía bancaria de buen uso del anticipo de la siguiente manera: 10% a la firma del contrato y 10% después de entrar al campo, lo cual se evidenciará con el visto bueno emitido por ECSA.
- Desde la cuarta planilla se descontará el 5% del valor de cada planilla que servirá como fondo de garantía y se devolverá cuando se cumpla el plazo de garantía de la obra sin intereses.
- El pago se realizará dentro del plazo de los 30 días calendario después de la recepción y aprobación de la planilla y factura con los respaldos técnicos e informe favorable del representante de ECSA mediante cheque en la Republica de Ecuador. En caso de desacuerdo en cuanto al pago de una factura. ECSA podrá -a su criterio- realizar el pago en forma parcial de la parte no controvertida quedando la otra parte pendiente de pago hasta la solución del desacuerdo sin que aplique intereses ni recargos.

En caso de incumplimiento del contrato ECUACORRIENTE impondrá al contratista las siguientes multas, deducibles automáticamente de las planillas pendientes de pago:

- Una multa del 0.5% del valor del contrato por cada día calendario de retraso (incluye; sábados, domingos y días feriados).
- En caso de incumplimiento de las obligaciones previstas en la cláusula décima primera o cualquier otra que tenga relación a metas constructivas, manejo ambiental y/o normativas y políticas de control del medio ambiente y seguridad industrial ECSA, impondrá una multa de USD \$ 5.000 a la primera notificación escrita de no conformidad. En caso de una segunda notificación de no conformidad de reincidencia se aplicará una multa de: USD \$ 15.000. En caso de existir una tercera no conformidad por escrito de reincidencia, ECSA impondrá una multa de: USD \$ 30.000 y ECSA tendrá la potestad de remediar los daños ocasionados al costo del contratista e inclusive solicitar el cambio de los personeros del área del medio ambiente y seguridad industrial.
- En caso de incumplimiento de la fecha máxima tope de paso vehicular ECSA impondrá al contratista una multa del 0.15% del valor del contrato por cada día de retraso.
- En cualquier otro caso de incumplimiento de este contrato, ECSA podrá imponer al contratista el monto total de las multas acumuladas, no podrá exceder en ningún caso del 0.1% del precio total del contrato.
- El monto de las multas acumuladas no podrá exceder en ningún caso el 10% del precio total de contrato.

Seguros y garantías bancarias que establece el Contrato se detallan a continuación:

1. Seguro de Responsabilidad Civil General: Del contratista deberá tomar un seguro general que se encargue de daños y perjuicios a terceros.
  - Responsabilidad Civil General con un límite de USD \$ 2.500.000.



Notas Explicativas

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

- Responsabilidad Civil Patronal con un límite de USD \$ 150.000.
  - Responsabilidad Civil de Vehículos cubriendo Vehículos propios y no propios utilizados por el contratista.
  - Seguros de Responsabilidad hacia terceros que responda por daños, muerte lesiones personales y responsabilidad por pérdidas o daños con un límite combinado de no menos de USD \$ 175.000
2. Las siguientes garantías deben ser emitidas por una institución financiera aceptada por ECSA:
- **Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento del Contrato:** Para garantizar el cabal y oportuno cumplimiento de las obligaciones por un monto equivalente al 10% del precio total del contrato incluido el IVA. El monto de esta póliza deberá ser ajustado en caso de aumento del monto del contrato. De producirse incumplimiento ECSA, puede ejecutar la garantía sin necesidad de probar incumplimiento alguno por parte del CONTRATISTA.
  - **Garantía Bancaria del Buen Uso del Anticipo:** Deberá constituir una garantía de anticipo a satisfacción de ECSA por el monto equivalente al 100% del anticipo otorgado que será incondicional e irrevocable y de cobro inmediato.

(e) **Contrato para la construcción de las Unidades Educativas del Milenio "Quingeo" "Sayausi" y "Pancho Negro"**

El 28 de abril del 2015 entre Servicios De Contratación de Obra SECOB y CHINA GEZHOUBA COMPANY LIMITED se suscribe el Contrato de Construcción de los proyectos Unidad Educativa del Milenio "Quingeo" ubicado en la parroquia Quingeo cantón Cuenca Provincia del Azuay, Unidad Educativa del Milenio "SAYAUSI", cantón Cuenca Provincia del Azuay Unidad Educativa del Milenio "Pancho Negro" ubicada en la parroquia Pancho Negro Cantón La Troncal Provincia del Cañar.

El valor del presente contrato fue de USD \$15.994.780,58 más el 12% del IVA valor en el que se incluye costos directos indirectos, utilidad, imprevistos, costos de bienes y equipos previstos ensayos de control de calidad y demás elementos y gastos inherentes para el cumplimiento satisfactorio del contrato.

El precio por cada Unidad se detalla a continuación:

- UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO "QUINGEO" el valor total de su construcción es de USD \$5.386.349,55.
- UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO "SAYAUSI", por el valor total de USD \$ 5.041.976,12.
- UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO "PANCHO NEGRO": Por el valor de USD \$ 5.566.454,91.

El Plazo de ejecución de las obras para la empresa constructora es de doscientos cuarenta días calendario ejecutados en tres turnos diarios y jornadas continuas contados a partir de la entrega del anticipo.

Notas Explicativas

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

---

Las unidades educativas del Milenio podrán ser entregadas independientemente por la contratista, siempre que cumpla con el plazo contractual señalado.

En caso de requerir Prorroga únicamente solicitará en los siguientes casos:

- Por fuerza mayor o caso fortuito aprobado por el Administrador del contrato y supervisor de cada U.E Milenio previo informe de fiscalización.
- En caso de que la SECOB ordene trabajos adicionales o cuando se produzca aumento de las cantidades de las obras.
- Por suspensión en los trabajos o cambios de las actividades previstas en el cronograma.
- En caso que el SECOB no hubiere solucionado problemas administrativos contractuales de forma oportuna.

La forma de pago se realizará de la siguiente manera:

- SECOB entregará al contratista en calidad de anticipo el 50% del valor total del contrato que equivale al 50% del valor de cada una de las escuelas del Milenio contratadas.
- La dirección financiera del SECOB, una vez se suscriba el contrato y se le notifique con un ejemplar, tiene la obligación de proceder con el pago del anticipo dentro del término de 30 días. En caso de no cumplir se recurrirá a la Ley Orgánica de contratación pública
- El valor de la obra se cancelará mediante pago contra presentación de planillas mensuales por cada unidad educativa del milenio debidamente aprobadas por la fiscalización la administración del contrato y la supervisión de cada Unidad Educativa del Milenio, de cada planilla se descontará la amortización del anticipo y cualquier otro recargo legalmente establecido.
- Entregada la planilla por la contratista, máximo durante los primeros 5 días de cada mes, la fiscalización en el plazo de 5 días calendario y por única vez la aprobará o formulará observaciones de cumplimiento obligatorio para la contratista y de ser el caso continuará de forma inmediata el trámite y se procederá al pago dentro del plazo de 10 días calendario contados desde la aprobación. Si la fiscalización no aprueba o no expresa las razones fundadas de su objeción transcurrido el plazo establecido se tomará como planilla aprobada y debe ser pagada por la SECOB.

En caso de incumplimiento SECOB impondrá las siguientes multas:

- Por cada día de retardo en el cumplimiento de la ejecución de las obligaciones contractuales conforme a los cronogramas valorados de trabajos de cada U.E Milenio el Administrador del contrato aplicará la multa del uno por mil (1x1000) del valor total del contrato igualmente se aplicará la misma multa por el incumplimiento de las demás obligaciones contractuales.
- Los valores de las multas serán deducidos del valor de la planilla mensual correspondiente o en la planilla de liquidación final.
- En todos los casos si el valor de las multas excediera el 5% del valor del contrato, el SECOB podrá dar por terminado el contrato unilateralmente.
- En caso que la contratista incumpla las condiciones de planillaje detalladas en el presente contrato se establecerá una multa equivalente al 1% del valor de cada planilla, por cada U.E del Milenio

Notas Explicativas

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

- Las multas serán impuestas y notificadas a la contratista por escrito a fin de que puedan ser impugnadas en sede administrativa judicial a través de los respectivos recursos garantizando de esta forma el legítimo derecho a la defensa.

La contratista previa la suscripción del contrato ha presentado y entregado en la tesorería General de la entidad las siguientes garantías:

- **Garantía del Fiel Cumplimiento del Contrato:** Para asegurar el cumplimiento del contrato y para responder obligaciones que contrajese con terceros relacionadas con la contratista, rinde una garantía a satisfacción y en favor de SECOB consiste en una póliza emitida el 13 de enero del 2015 por CONFIANZA compañía de Seguros y Reaseguros S.A, por el valor de 799.739,03 que equivale al 5% del monto total del contrato.
- **Garantía del Buen Uso del Anticipo:** La contratista presenta la garantía a satisfacción y en favor de SECOB, CONSISTE EN UNA POLIZA DE SEGURO emitida el 15 de enero del 2015 por CONFIANZA compañía de Seguros y Reaseguros S.A por el valor de USD \$ 7.997.390,29 que cubre el 100% del valor del anticipo.
- **Garantía Técnica:** presenta y entrega esta garantía técnica de bienes y/o equipos a instalarse definitivamente en la obra.

**(f) Contrato de Construcción del "Proyecto de Infraestructura y Equipamiento Urbano Fase 1- Ciudad Yachay"**

En noviembre de 2015, la Sucursal suscribió un contrato con Yachay E.P. para la ejecución y entrega en perfecto estado de todas las obras de los componentes del Grupo N° 1 "Construcción e Infraestructura" y los bienes de los componentes del Grupo N° 2 "Equipamiento Urbano" de la Fase 1 del "Proyecto de Infraestructura y Equipamiento Urbano". El precio del contrato pactado fue de USD\$ 169.670.825.

El contrato estipula para la ejecución y terminación de la totalidad del proyecto el plazo de 850 días (cada componente cuenta con un plazo de entrega) contados a partir de la Orden de Inicio del Contrato emitida por el Administrador del Contrato del Componente 1 del Grupo 1.

Las consideraciones especiales se presentan de la siguiente manera:

- Recibirán un anticipo del 50% del valor del contrato para el cumplimiento del mismo. La amortización del anticipo para cada uno de los componentes de Obra se realizará conforme lo establecido en la Disposición General Sexta del Reglamento General de la LOSNCP, que corresponde al 50% de cada planilla.
- La entrega de la planilla por parte de la contratista, se realizará dentro de los primeros 15 días de cada mes, a la que se adjuntarán los anexos correspondientes, la fiscalización tiene un plazo máximo de 10 días para aprobar, objetar, o

**Notas Explicativas**

**Al 31 de diciembre del 2015 y 2014**

---

formular observaciones del cumplimiento obligatorio para la contratista.

- Previamente al pago de las planillas la Contratista presentara un Certificado de no adeudar al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y una copia de las planillas de pago al IESS, excepto en el caso de que su trabajadores y empleados estén bajo otro régimen de contratación.
- Los pagos referente a los componentes del Grupo N° 2, se realizaran contra entrega recepción de los bienes de cada Componente y en consecuencia, se suscriba el acta de Recepción definitiva del componente respectivo.
- La contratista está obligada a contratar un seguro contra todo riesgo de construcción tipo "All Risk" con una aseguradora de primer orden, para amparar la ejecución del Grupo N° 1, de manera analógica deberá contratar seguros de transporte, responsabilidad civil extracontractual, seguro de vida (mínimo de USD\$ 50.000) y Seguridad Social Obligatoria.

Es importante mencionar que el proyecto comenzó a operar a partir de marzo del 2016 aproximadamente.

## **26. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

Las principales herramientas de la Sucursal comprenden el efectivo y equivalentes de efectivo. El propósito principal de estas herramientas financieras es aumentar el capital de trabajo y capital financiero de inversión para las operaciones de la Sucursal. La Sucursal tiene diferentes activos y pasivos financieros como cuentas por cobrar y cuentas por pagar, que son generados directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Sucursal se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Sucursal.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Sucursal.

### **(a) Estructura de gestión de riesgos-**

La estructura de gestión de riesgos tiene como base al líder del proyecto, que es el responsable de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Líder del proyecto-

El líder del proyecto es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. El líder del proyecto proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de mercado, riesgo de precios de insumos por la construcción, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

(ii) Tesorería y finanzas-

El área de tesorería y finanzas es responsable de administrar diariamente el flujo de fondos de la Sucursal, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por la casa matriz. Asimismo, gestionan la obtención de líneas de crédito a entidades financieras cuando es necesario.

(b) Mitigación de riesgos-

Como parte del manejo total de riesgos, la Sucursal evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas, de riesgo de capital y riesgos de crédito.

El líder del proyecto revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

**Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran el riesgo de tasas de interés. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo. La Sucursal no mantiene préstamos que afecten a un riesgo de tasa de interés.

**Riesgo de precios de insumos para la construcción**

La Sucursal está afectada por la volatilidad en los precios de los insumos utilizados para la construcción, en especial el cemento. Para sus actividades operativas recurrentes la sucursal ha subcontratado los servicios para el abastecimiento de hormigón, cemento, entre otros. A pesar de la necesidad de este insumo, la Sucursal no ha considerado el diseño e implementación de una estrategia de gestión de riesgo sobre el precio del cemento, ya que considera que los cambios en el entorno de esta industria no han generado impactos significativos en su precio en los últimos periodos.

**Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una



**Notas Explicativas**

**Al 31 de diciembre del 2015 y 2014**

---

**(i) Líder del proyecto-**

El líder del proyecto es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. El líder del proyecto proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de mercado, riesgo de precios de insumos por la construcción, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

**(ii) Tesorería y finanzas-**

El área de tesorería y finanzas es responsable de administrar diariamente el flujo de fondos de la Sucursal, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por la casa matriz. Asimismo, gestionan la obtención de líneas de crédito a entidades financieras cuando es necesario.

**(b) Mitigación de riesgos-**

Como parte del manejo total de riesgos, la Sucursal evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas, de riesgo de capital y riesgos de crédito.

El líder del proyecto revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

**Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran el riesgo de tasas de interés. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo. La Sucursal no mantiene préstamos que afecten a un riesgo de tasa de interés.

**Riesgo de precios de insumos para la construcción**

La Sucursal está afectada por la volatilidad en los precios de los insumos utilizados para la construcción, en especial el cemento. Para sus actividades operativas recurrentes la sucursal ha subcontratado los servicios para el abastecimiento de hormigón, cemento, entre otros. A pesar de la necesidad de este insumo, la Sucursal no ha considerado el diseño e implementación de una estrategia de gestión de riesgo sobre el precio del cemento, ya que considera que los cambios en el entorno de esta industria no han generado impactos significativos en su precio en los últimos periodos.

**Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una

## Notas Explicativas

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

pérdida financiera. La Sucursal está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar).

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos en bancos, así como la exposición al crédito a su cliente, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

La exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

|                                 | 31 de Diciembre, |             |
|---------------------------------|------------------|-------------|
|                                 | 2015             | 2014        |
| Efectivo y sus equivalentes     | 9.494.725        | 5.725.788   |
| Cuentas por cobrar Clientes     | 37.839.105       | 27.599.634  |
| Cuentas por Cobrar Relacionadas | 64.276.180       | 113.415.364 |

**Riesgo de liquidez**

La Sucursal monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Sucursal es mantener una continuidad de fondos.

La Sucursal monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo y equivalentes de éste, considerados adecuados por el líder del proyecto para financiar las operaciones de la Sucursal, para asegurar la continuidad del financiamiento y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo. Las deudas de la Sucursal vencerán en menos de un año al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

**Gestión de capital-**

La Sucursal administra una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. Lo adecuado del capital de la Sucursal es monitoreado usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Sucursal cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el estado de situación financiera son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Sucursal para continuar operando de manera que continúe brindando retorno a la matriz y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Los saldos de pasivo y patrimonio y sus porcentajes de participación al 31 de diciembre de 2015 y 2014, son como sigue:



## Notas Explicativas

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

|                                      | <u>2015</u>        | <u>%</u>    | <u>2014</u>        | <u>%</u>    |
|--------------------------------------|--------------------|-------------|--------------------|-------------|
| Total pasivo                         | 157.218.950        | 87%         | 170.413.414        | 89%         |
| Total inversión de la casa matriz    | <u>22.651.598</u>  | 13%         | <u>22.030.885</u>  | 11%         |
| Total pasivo e inversión Casa Matriz | <u>179.870.548</u> | <u>100%</u> | <u>192.444.299</u> | <u>100%</u> |

**27. CONTINGENTES**

De acuerdo a las confirmaciones recibidas directamente de los abogados de la Sucursal se han identificado los siguientes trámites legales vigentes hasta la fecha de emisión de este informe:

***Dr. Carlos M. Guerra Ramos***

- Trámite de Mediación ante la Procuraduría General del Estado, respecto al plazo contractual y divergencia sobre pagos que debe realizar la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP al CONSORCIO CGGC- FOPECA, en la ejecución del contrato para la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Paute Sopladora, cuya efecto económico tendría su afectación en sus accionistas CGGC y Fopeco.
- Proceso de Mediación y Arbitraje por reclamo compensatorio de la empresa ETINAR en contra de CGGC, a consecuencia de un subcontrato dentro del contrato principal para el Control de Inundaciones del Río Bulu Bulu suscrito entre SENAGUA y CGGC.

***Dr. Juan Darquea Arias***

La Sucursal mantiene varios juicios laborales desde el año 2014 en adelante, los cuales se encuentran en diferentes instancias judiciales y otras ya cuentan con sentencias.

**28. REFORMAS TRIBUTARIAS Y LABORALES****REFORMAS TRIBUTARIAS**

En el Suplemento del Registro Oficial No. 744 del 29 de abril de 2016, se expidió la Ley para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y otros cuerpos legales, los principales cambios son los siguientes:

- **Impuesto a la Renta.**

Se establece el mecanismo de devolución del IVA de 2 puntos o 1 punto porcentual por transacciones realizadas con dinero electrónico a personas naturales en sus transacciones de consumo final.

Se modifica las bases de exoneración del impuesto a la renta, para las personas de la tercera edad y discapacitados.

Notas Explicativas

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

---

El SRI mediante resolución establecerá montos máximos y otros requisitos generales para la aplicación automática de convenios de doble tributación.

Mediante el Suplemento del R.O. N0. 759 del 20 de mayo del 2016, se promulga la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana, mediante la cual se efectuaron las siguientes reformas tributarias:

- **Contribución solidaria sobre las remuneraciones**  
Las empleados durante los siguientes 8 meses que tengan una remuneración superior a los US \$1.000, deben contribuir con el 3.33% de base gravable, contribución que también debe ser liquidada por administradores y representantes legales de las empresas. Esta contribución exonera para las personas ubicadas en Manabí y en Esmeraldas.
- **Contribución solidaria sobre el patrimonio**  
Las personas naturales que tengan un patrimonio igual o superior al US1.000.000 pagarán un contribución del 0.90% conforme las tablas diseñadas para el efecto.
- **Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos**  
Las sociedades no residentes en el Ecuador que sean propietarias de bienes inmuebles y/o derechos representativos en el Ecuador, pagarán una contribución del 1.8% o del 0.9% si se encuentran ubicadas en paraísos fiscales o en otros regímenes, respectivamente.
- **Contribución solidaria sobre las utilidades.**  
Las sociedades y personas naturales que durante el año 2015 hayan generado utilidades, deben pagar una contribución del 3% sobre las bases imponibles del impuesto a la renta del año 2015.
- **Impuesto al Valor Agregado (IVA)**  
A partir de junio del 2016 se incrementa la tarifa de IVA al 14% por el lapso de un año.

**REFORMAS LABORARES**

- **Disminución de la Jornada Laboral**

En casos excepcionales, previo acuerdo entre empleador y trabajador o trabajadores, y por un período no mayor a seis meses renovables por seis meses más por una sola ocasión, la jornada de trabajo referida en el artículo 47 podrá ser disminuida, previa autorización del Ministerio rector del Trabajo, hasta un límite no menor a treinta horas semanales.

El Ministerio de Trabajo podrá exigir que la empresa demuestre que existen causas de fuerza mayor, reducción de ingresos o verificación de pérdidas.

• Jornada prolongada de trabajo

Se podrán pactar por escrito de manera excepcional, en razón de la naturaleza del trabajo y de acuerdo a la normativa que dicte el Ministerio rector del Trabajo, que se labore en jornadas que excedan las ocho horas diarias, siempre que no supere el máximo de 40 horas semanales ni de diez al día, en horarios que se podrán distribuir de manera irregular en los cinco días laborables de la semana. Las horas que excedan el límite de las cuarenta horas semanales o diez al día, se las pagará de acuerdo a lo establecido en el artículo 55.

• Licencia o permiso sin remuneración para el cuidado de los hijos

El trabajador o trabajadora, concluida la licencia o permiso por maternidad o paternidad, tendrán derecho a una licencia opcional y voluntaria sin remuneración, hasta por nueve (9) meses adicionales, para atender al cuidado de los hijos, dentro de los primeros doce meses de vida del niño o niña.

Con el fin de solventar los gastos en ese período de licencia, los padres podrán solicitar el pago de su cesantía. En el período de la licencia se garantizarán las prestaciones de salud por parte de la seguridad social y el costo que esto genere será con cargo al Ministerio de Salud.

Esta licencia aplicará también para el caso de padres o madres adoptivos.

Si luego de la licencia sin remuneración a la que se acoja el padre o la madre fuesen despedidos por haberse acogido a este beneficio, se considerará despido ineficaz.

## 29. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y la fecha de emisión de este informe, la Sucursal se encuentra en proceso de depuración de los estados financieros del periodo 2014 por lo que se desconoce el impacto o potencial impacto que podría generar dicha depuración en los estados financieros al 31 de diciembre del 2015.

---



Gao Yi Jun  
Apoderado General



Rafael Jurado  
Contador General